

OBLIGACIONES DE GUIGAXA "TRANSPORTES GRUPO GIGA"

- Ofrecer/Otorgar el servicio de transporte de carga recomendado bajo las medidas, peso y especificaciones de la carga del contratista y lo legal.
- Proporcionar un presupuesto formal con liga para este documento "**términos y condiciones de contratación**" a la parte contratista.
- Informar al contratista el estatus de la carga y/o contratiempos que pudieran afectar el tráfico y logística de la carga y/o descarga.
- Proporcionar datos a terceros, de la empresa, operador y unidades de la carga si acaso fuesen requeridos, dentro del margen legal y políticas de privacidad de la empresa.
- Realizar la carta porte digital en tiempo y forma conforme lo solicitado por el SAT a partir de la información proporcionada por el cliente

TERMINOS Y CONDICIONES PARA CLIENTES DE CONTADO 2023

- El volumen, dimensiones y peso de la carga tendrán que ser exactos y por lo consiguiente deberán coincidir a lo presupuestado, de lo contrario no se podrá respetar el presupuesto original.
- No se realizará la transportación de cargas cuando se sobrepase el peso, volumen y dimensión legal (conforme el tipo de vehículo y/o remolque) establecido por la ley de transportes de carga de la SCT requisitados para los diferentes tipos de unidades de carga.
- Todo fuera de lo establecido o definido del Presupuesto Formal de GUIGAXA va por cuenta del cliente (Permisos viales, entregas adicionales, Demoras, etc....)
- Para la confirmación, la contratación es por Transferencia Bancaria a la cuenta o titular de la empresa GUIGAXA por el 50% del monto total del flete con **24 horas min. anticipación** y el 50% del pago restante antes de comenzar la descarga de la unidad (excepto en crédito). En caso de cargas con sobredimensión y sobrepeso, deberá ser anticipado con su confirmación con 72 hrs. hábiles por motivos de trámites de permisos oficiales y disponibilidad.
- Una vez realizado el anticipo, Transportes Grupo Giga no compromete su unidad para ningún otro servicio, por ello si por situaciones ajenas al transporte o errores en su logística, usted nuestro cliente decide cancelar el servicio, se generará un cargo equivalente al 20% equivalente al valor del presupuesto enviado.
- El Cliente deberá contratar un seguro de carga o en caso contrario bajo su propio riesgo, ya que GUIGAXA no se responsabiliza de la reposición de ningún tipo de carga en caso de robo total y/o parcial, siniestros a la carga, desastres naturales, actos de vandalismo o casos de fuerza mayor.
- En caso de contratación de seguro de carga con GUIGAXA, la gestión o cobro de este será directamente con la aseguradora responsable.
- El cliente no puede fijar una hora o fecha exacta para la recepción de unidades y sus cargas en destino, GUIGAXA siempre dará un aproximado por diversos factores fuera del control de este, por lo cual no podemos cubrir penalizaciones de jornadas, salidas en falso u horas extras generadas por las maniobras de descarga.
- Se establece un tiempo de 3 hrs. Para carga y 3 hrs. para descarga. Fuera de este tiempo toda unidad de transporte detenida en servicio genera costos adicionales de estadías o demoras.
- Cualquier vehículo que salga de nuestro patio y éste no sea utilizado, genera salida en falso, el costo dependerá del tipo de vehículo y la distancia recorrida.
- En caso de retención de unidad por falta de liquidez y esto se prolonga por más de 24 horas, se devolverá la unidad, como consiguiente resguardando su carga y esta se liberará cuando se cubra el costo total, el regreso y los días de resguardo de la unidad.
- En caso de crédito los demás acuerdos serán especificados en el documento convenio de crédito tomando como base este documento.
- Al contratar de nuestros servicios se están aceptando de dichos términos y condiciones.